

LA DOBLE LEALTAD: ENTRE EL SERVICIO AL REY Y LA OBLIGACIÓN A LA IGLESIA.

Coord. José Martínez Millán, Manuel Rivero Rodríguez, Gloria Alonso de la Higuera
Koldo Trápaga Monchet y Javier Revilla Canora.

Inauguramos con este número la serie de monográficos de la revista LibrosdeLaCorte.es con la publicación de las ponencias del VII Seminario Internacional “La Corte en Europa”, organizado por el Instituto Universitario La Corte En Europa que se celebró en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid los días 24 y 25 de octubre de 2013. Como puede suponerse, es para nosotros una enorme satisfacción inaugurar un nuevo proceso de difusión del trabajo de los seminarios del instituto puesto que, de ahora en adelante, los ya clásicos seminarios de otoño se publicarán bajo este formato, siguiendo los habituales requisitos de calidad y de evaluación. Confiamos en que este número será el primero de una larga serie.

La justificación de este monográfico y de la convocatoria del seminario, invitando a los principales expertos sobre la materia, venía de la constatación de que el conjunto de reinos y territorios que formaron la Monarquía Hispánica (por encima de la diversidad de leyes e instituciones de cada uno de sus señoríos) fundamentó su existencia en el universalismo de la confesión católica, entre principios teológicos y teorías políticas apoyadas por los pontífices (tales como las Bulas otorgadas por Alejandro VI a los Reyes Católicos concediéndoles el monopolio de expansión a América) y el interés de los propios monarcas de justificar su acción política en defensa de dicha confesión. Esto produjo que, durante la Edad Moderna, las relaciones entre la Monarquía y la Iglesia Católica consistieran en una dialéctica jurisdiccional cuyo fin era subordinar los intereses de una institución frente a los de la otra, al mismo tiempo que autores contemporáneos comprometidos con cada una de ellas, escribían teorías políticas que justificaban la preeminencia de la institución a la que representaban. Además, este marco favorecería que diferentes personajes y grupos de poder ejercieran toda su influencia y actividad política para apoyar a uno u otro bando bien por ideología, bien por interés, dando lugar, en ocasiones, a esa doble lealtad que constituye el objetivo de este seminario.

Además, la historiografía estaba marcando un nuevo rumbo en este ámbito. Tradicionalmente, en los siglos XIX y hasta pasada la mitad del siglo XX se interpretó la Historia Moderna desde una perspectiva secular, lo cual ha dado lugar a numerosas incongruencias, ya puestas de manifiesto por Skinner al reclamar la

atención sobre los contextos¹. MacIntyre indicó en un libro ya clásico que la lectura secularizada del mundo es una convención alejada de los contextos, poco útil para interpretar los hechos y los acontecimientos del pasado². La racionalidad con la que se explica de manera científica el pasado, atendiendo a la economía o a las clases sociales, aborda los problemas como si se desarrollaran en nuestra contemporaneidad o, lo que es peor, dando por hecho que existe un conjunto de categorías que son inmutables, en el tiempo y en el espacio, que se dan por descontadas y en las que no intervienen otras cuestiones que, en apariencia, son secundarias. Para la historiografía occidental es un hecho que la modernidad significa que los hombres empezaron a pensar y a comportarse como hoy lo hacemos, en un ambiente social, político y económico secularizado, regido por decisiones racionales, donde los actores toman sus decisiones siguiendo pautas de comportamiento claras: beneficio, patriotismo y sentimiento de comunidad. En este sentido quien actúa en política, un ministro, un gobernador, un soberano o un funcionario actúan de ese modo, da lo mismo que sea en 1945 o en 1711. Esta lectura del pasado choca con obstáculos insalvables que, pese a las contradicciones, no pueden pasarse por alto, como es el de los eclesiásticos con atribuciones de hombres de estado. Pensemos en los cardenales Cisneros, Wolsey, Richelieu, Mazarino, Klesl, Alberoni... cuya actividad ha sido descrita en términos nacionales soslayando el hecho de ser hombres de Iglesia, un asunto tomado como algo casi anecdótico en la mayor parte de los casos donde, como en los casos de Richelieu y Mazarino, resplandece la construcción de una idea de Francia sobre la que pudo construirse el siglo de Luis XIV. Su espiritualidad, sus creencias o sus devociones parecen un adorno superficial, sin embargo determinaron u orientaron sus decisiones. La dificultad para interpretar la política de Estado de las monarquías modernas ya fue advertida por Martin Philippon a finales del siglo XIX quien hizo una distinción clara entre la Europa católica y la protestante en relación a este hecho³. A su juicio, los países que participaron en la Reforma caminaron naturalmente hacia la secularización y la construcción del Estado Moderno por haber distinguido dos esferas de forma muy clara, la política y la religiosa. Independientes entre sí. Un ministro o funcionario católico, eclesiástico o no, debía obediencia al rey y fidelidad al Papa. Esta doble fidelidad no era fácilmente conciliable y solía producirse un conflicto de intereses, así como una laxa interpretación de los términos en que los individuos guardaban lealtad hacia una u otra autoridad. John Lynch recuperó en un interesante artículo la idea expresada por Martin Philippon llevándola un poco más lejos. Este problema de la doble lealtad impulsó a los soberanos católicos a intervenir en la Curia romana, ejerciendo una tutela vigilante. Las injerencias de Felipe II en el desarrollo del Concilio de Trento y las condiciones impuestas a la aplicación de sus decretos así parecían demostrarlo:

¹ Q. Skinner: *The foundations of Modern Political Thought. The Renaissance*, Cambridge 1978 (introducción, hay traducción española, México 1985)

² A. MacIntyre: *Tras la virtud*, Madrid 1987, pp. 116-140.

³ M. Philippon: «Felipe II y el pontificado», en Wilhelm Maurenbrecher, Martin Philippon y Karl Justi: *Estudios sobre Felipe II*, Madrid 1887

“In the experience of both powers there was more conflict than co-operation, and it was conflict over two main issues, ecclesiastical jurisdiction and foreign policy”⁴.

No obstante, en dicha interpretación quedaban cabos sueltos y partía de unas premisas propias de la perspectiva secular empleada por ambos historiadores. Tomar como punto de partida la "doble lealtad" es la mejor manera de preguntarse sobre la naturaleza de las injerencias entre el plano secular y el espiritual. La doble naturaleza de primeros ministros que son cardenales y aspiraron a ser Papas, como fueron los cardenales Gattinara y Mazarino, fuerza la reflexión sobre esta materia. Mercurino Arborio di Gattinara, aspiraba a una tercera vía en la Cristiandad que reuniera a católicos y protestantes, viendo la acción del papado inherente a la propia acción imperial. Mazarino, un cardenal romano que utilizó sus buenas relaciones en la Corte francesa para asegurarse una impresionante carrera en la Curia nunca dejó de tener presente a Roma en sus decisiones. De hecho, sus exequias romanas dibujaron precisamente el perfil público de su doble naturaleza que no era ni incoherente ni contradictoria.

Por otra parte, este hecho de la “doble lealtad” también afectó al mundo protestante. La interpretación de Philipppson nos puede parecer interesante pero Hobbes dedicó algunos capítulos al reino de la hadas en *Leviathan* indicando los males derivados de la no separación de lo secular y lo espiritual en la acción de gobierno. El conflicto entre creencia y obediencia, entre la autoridad y la fe también emerge no sólo en las leyes que proscriben el catolicismo sino en los mismos conflictos internos de las sociedades protestantes cuyos debates conducen a extremos de violencia ya conocidos, la disputa entre gomaristas y arminianos o los puritanos en relación a la Iglesia de Inglaterra.

Por último, la elección de este tema sirve para examinar el papel de la Corte, para observar la secularización de Europa en episodios y espacios que manifiestan una distancia muy considerable entre el siglo XVIII y el XVI. Si hacia 1560 la identidad de los europeos era estrictamente confesional y el conflicto característico era la guerra de religión, doscientos años después la religión apenas tendrá peso, los europeos se matarán entre sí en guerras de sucesión. Puede parecer que lealtad y creencia serán en ese momento dos cosas separadas, dos cosas distintas.

Finalmente queda agradecer a todos los participantes su colaboración y generosidad permitiendo la publicación de los trabajos que aquí les ofrecemos. Así mismo señalar que esta publicación y el seminario fueron posibles gracias a las ayudas económicas del rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid y del decanato de la facultad de Filosofía y Letras de dicha universidad, en sus programas de acción cultural, a la ayuda del proyecto CEMU201306 del programa de Excelencia de la UAM y a los proyectos HAR 2012-37308-C05-01 y HAR 2012-37308-C05-03.

⁴ J. Lynch: “Philip II and the Papacy”, en *Transactions of the Royal Historical Society*, Fifth Series, Vol. 11, (1961), pp. 23-42

